

#### **VISTOS**

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número LS-103C80801/008/2014 relativa a la adquisición de PAQUETES DE JUEGOS DIDÁCTICOS.-----

#### **RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **PAQUETES DE JUEGOS DIDÁCTICOS.-----**

**SEGUNDO.-** Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.------

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha veintidós del mes de abril del año dos mil catorce a las empresas: PEFRACO, S.A. DE C.V., DIVUSA, S.A. DE C.V., SOLUCIÓN LEGARC, S.A. DE C.V., TECNOLOGÍAS SAE & CRUZ, S.A. DE C.V., y GRUPO BALCANO, S.A. DE C.V.; para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----



**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA**, **A.C.**, y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.------

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veinticinco de abril del año dos mil catorce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO, Director de Finanzas y Administración; LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL, Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL, Subdirector de Recursos Materiales; LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA, Contralor Interno en el DIF Estatal; L.A.P. REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ, Representante de la Contraloría Interna; no asisten representantes de la INICIATIVA PRIVADA, no asiste el Representante de la SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: PEFRACO, S.A. DE C.V., DIVUSA, S.A. DE C.V., y SOLUCIÓN LEGARC, S.A. DE C.V.; aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.----

#### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO**.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **PAQUETES DE JUEGOS DIDÁCTICOS**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

**TERCERO.-** Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **DIVUSA, S.A. DE C.V.,** dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las



bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SEXTO.-** Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **PEFRACO, S.A. DE C.V., DIVUSA, S.A. DE C.V., y SOLUCIÓN LEGARC, S.A. DE C.V.;** las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----



**NOVENO.-** Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **PEFRACO, S.A. DE C.V.,** la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$5,800,000.00 (cinco millones ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$928,000.00 (novecientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6,728,000.00** (seis millones setecientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.---

**a.-** Que la empresa participante **DIVUSA, S.A. DE C.V.,** cotiza la partida única y cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio en la partida única en licitación -----



**b.-** Que la empresa participante **SOLUCIÓN LEGARC, S.A. DE C.V.,** cotiza la partida única y cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio en la partida única en licitación.

**c.-** Que la empresa participante **PEFRACO, S.A. DE C.V.,** cotiza la partida única y cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.------

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio en la partida única en licitación. -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.------

#### **SE RESUELVE**

✓ A la empresa participante **DIVUSA, S.A. DE C.V.,** se le adjudica la partida única en licitación por un subtotal de \$5,600,000.00 (cinco millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$896,000.00 (ochocientos noventa y seis mil pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6,496,000.00** (seis millones cuatrocientos noventa y seis mil pesos 00/100 m.n.).------

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/008/2014** relativa a la adquisición de **PAQUETES DE JUEGOS DIDÁCTICOS**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-------



#### POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

**C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**Director de Finanzas y Administración

LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL
Director de Atención a Población
Vulnerable y área solicitante

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva **LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**Jefa del Departamento de Licitaciones